



Nota Aclaratoria

La Suscrita Secretaria Municipal de este Término en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR: Que los Acuerdos y Resoluciones Aprobadas en la sesión de Corporación Celebrada en el mes de Julio del año 2021, serán enviadas en el informe del mes de Agosto, en virtud de que no han sido Firmadas.**

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno.



CARMEN ISABEL PEREZ M.
SECRETARIA MUNICIPAL